

**Mecanismo de Expertos Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas –
EMRIP - Decimo Periodo de Sesiones 10 al 14 de julio de 2017**

Punto 9: FUTURA LABOR DEL MECANISMO DE EXPERTOS, INCLUIDO EL TEMA CENTRAL DEL PROXIMO ESTUDIO ANUAL.

Saludos señor presidente, expertas y expertos del MEDPI. Saludos Hermanos y hermanas indígenas presentes.

Mi nombre es **CARLOS GUALTERO**, Soy indígena del pueblo Pijao de Colombia, pertenezco a la **Comunidad Indígena “Pijao de Oro”**, articulados con el **CRIT - Consejo Regional Indígena de Tolima**, y con la **ONIC – Organización Indígena de Colombia**, en mi calidad de Dirigente y Coordinador de Derechos Humanos me permito realizar la siguiente intervención:

Es de resaltar que desafortunadamente el **Pueblo Pijao**, hemos sido reconocidos por el Estado Colombiano en peligro de extinción tanto física como culturalmente.

Nuestra **VULNERABILIDAD** se refleja en el despojo de nuestros territorios, muerte a nuestros líderes y comuneros, persecución socio-política, y nos enfrentamos también al difícil acceso a entidades del gobierno colombiano, para nuestra pervivencia.

*También se refleja en el irrespeto por un derecho fundamental como lo es **EL CONSENTIMIENTO LIBRE PREVIO E INFORMADO**, ya que varios megaproyectos se ejecutan y dicha consulta no se hace, pero con el arduo trabajo y lucha de mi organización **CRIT**, en conjunto con otras organizaciones sociales por más de 8 años logramos un golpe contundente en contra de la multinacional **ANGLO GOLD ASHANTI** (extractivismo **ORO** a cielo abierto a gran escala) en su proyecto llamado **LA COLOSA** en el municipio de **Cajamarca** en el departamento del **Tolima**, el pasado 26 de marzo de 2017 tuvimos las elecciones de la **CONSULTA POPULAR** donde el 98 % de los resultados manifestados en el **“NO”** a la explotación minera, al día de hoy ha habido otras 4 consultas más en diferentes regiones de Colombia, donde también se han manifestado diciendo **NO** a la extracción minera.*

*Sin embargo el gobierno Colombiano a través de su **Ministro de Minas**, ha manifestado que estas Consultas no tienen validez, desconociendo la voluntad y democracia de la mayoría del pueblo.*

*Instamos a organismos nacionales e internacionales a visibilizar y denunciar estas violaciones en que incurre el gobierno colombiano en contra de nuestros pueblos indígenas con su insistente intención de explotar nuestros recursos naturales afectando nuestra **MADRE GEA O TIERRA**.*

En la actualidad apoyamos el proceso de paz, pero hay que reconocer las diferentes falencias, como también el fortalecimiento de los **PARAMILITARES** que se están posicionando en los territorios abandonados por la guerrilla de las **FARC-EP**

A raíz de todo esto, los que Hacemos una gran incidencia en que se cumpla a cabalidad la Declaración de Naciones Unidas y buscamos un mejor vivir para nuestros pueblos, somos víctimas directas y sistemáticas de violaciones de derechos Humanos, por lo tanto solicito respetuosamente que se tenga muy en cuenta para que el tema central del EMRIP-2018 sea el de las Garantías plenas para los que somos Defensores de Derechos Humanos en nuestras comunidades.

Me permito felicitar al Mecanismo de Expertos por su importante trabajo y espero que nuestras intervenciones sean tenidas en cuenta por el Consejo de Derechos Humanos y así se tomen medidas pertinentes.

Muchas gracias,

C. GILBERTO GUALTERO R.

CARLOS GILBERTO GUALTERO RAMIREZ.

Gobernador – Coordinador de Derechos Humanos.

